



Expte. Nº 59.584.-

SANTA FE, 25 de marzo de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el que se solicita la transformación de cargos para el Lic. Carlos RAMONELL.

ATENTO que el Lic. RAMONELL cuenta con un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple Ordinario y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva Ordinario,

QUE se cuenta con el aval de la Secretaría Académica para la transformación de los mencionado cargos en uno de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva "A", y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la siguiente transformación de cargos:

BAJA:

CARGO	PTOS
Un Cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva	91
Un Cargo Profesor Adjunto, Dedicación Simple	26
TOTAL	117

ALTA:

CARGO	PTOS
Un cargo Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva "A"	104
TOTAL	104

Diferencia a favor de la FICH: 13 puntos.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior, la designación del Lic. Carlos RAMONELL (DNI Nº 16.778.653) en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "A".

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Ciencia y Técnica, Departamento Personal, notifíquese al interesado y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **028/13**

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C. C. 217

Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar

Página 1 de 1